



ANTONIO CANO CANO (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 19/04/2018
HASH: 0fc43f1a17757058fa951a5b69ee4506f



LUIS ELADIO GRANDE GARCIA (2 de 2)
AUX.ADM/SECRETARIO-INT. ACCTAL.
Fecha Firma: 19/04/2018
HASH: 544c0c3c811b4751ca85c9a16445885



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2018.

PRIMER PUNTO.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA.

SEGUNDO PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDIA

TERCER PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.





ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Sr. Alcalde-Presidente:

D. ANTONIO CANO CANO.

Sres./ras. Concejales/as.:

D^a. ANTONIA MOLINA MARQUEZ.

D. JUAN GABRIEL JARAIZ BORREGUERO

D^a. ELENA MOLERO MUÑOZO.

D. VICTORINO JARA TORRES.

D. SEVERIANO CAMARA PEREZ.

D^a. ANA BELEN PABLO ABAD.

D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ.

D^a. FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES.

Sr. Secretario-Interventor Acctal.:

D. LUIS E. GRANDE GARCÍA.

En la Villa de Almocharín, provincia de Cáceres, a veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, siendo las DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Cano Cano, actuando como Secretario-Interventor Accidental, el que lo es de la Corporación, D. Luis E. Grande García, que da fe del acto; en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne en SESIÓN EXTRAORDINARIA.

A la misma asistieron todos los miembros de la Corporación arriba relacionados a excepción de los siguientes:

D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ, por motivos personales.

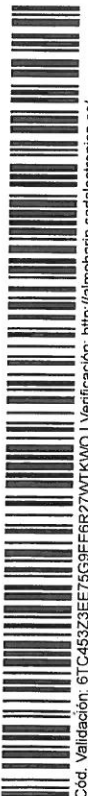
PRIMER PUNTO.- RESOLUCION DE LA ALCALDIA.

Por el Sr. Secretario se da lectura de la Resolución de Alcaldía de fecha 16-3-2017 en la que teniendo en cuenta que la Sesión Ordinaria del Pleno del mes de marzo se tenía que celebrar entrada ya la Semana Santa. se convoca Sesión Extraordinaria el día 21 de marzo de 2018 a las 19:30 horas en incluyendo el punto de ruegos y preguntas con la finalidad que por los sres./as. Concejales/as se realicen los o las que estimen oportunas

El pleno se da por informado.

SEGUNDO PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente e informa de los siguientes asuntos:





Ayuntamiento de ALMOHARIN

1º.- Que la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez ha paralizado, por el motivo de las lluvias, el servicio del Parque de Maquinaria.

2º.- De la instalación de 10 contenedores más de vidrio por la empresa Ecovidrio.

3º.- Por la Diputación Provincial se ha realizado reparto del Plan Extraordinario de inversiones, en el que una parte es fija y otra variable en función de la población del municipio, correspondiente a este Ayuntamiento la cantidad de 29.812,88 euros, que irán destinados a cubrir una necesidad urgente del año anterior como es el forrar la piscina infantil y alrededor de la misma, así como la preparación de la explanada del bar.

4º.- Se convocado por la Diputación Provincial un Plan de Equipamiento General al que se ha solicitado una subvención por importe de 6.108,80 euros, aportando el Ayuntamiento un 20%, lo que supone una aportación de 1.221,76 euros.

5º.- Informa extensamente sobre los diversos trabajos de reparaciones, limpieza y desbroce, tanto en caminos como en varias calles de la localidad, que cita literalmente y que se han llevado a cabo desde la última sesión del Pleno celebrada.

La Corporación se da por informada.

El Sr. Jara Torres pregunta si se ha solucionado el tema del aparcamiento en la Residencia de Mayores.

El Sr. Alcalde-Presidente le contesta que ya se ha solucionado aunque no se ha instalado señal alguna.

TERCER PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde-Presidente da la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo de IU-Ganemos-Verdes, Sra. Domínguez Flores, que comienza el turno de ruegos y preguntas:

- La Sra. Domínguez Flores pregunta que cuando se finalizan las obras del Auditorio para su uso si fuera necesario en la Feria del Higo.

El Sr. Alcalde-Presidente le contesta que tres o cuatro meses y, si es posible, antes para estar en condiciones en la Feria de Mayo.

- La Sra. Domínguez Flores se dirige al Sr. Concejal de Deportes, Sr. Jaraíz Borreguero en relación con la apertura del Pabellón el día de la celebración de la Ruta del Garbanzo.

El Sr. Jaraíz Borreguero le indica, cediendo la palabra, que le contestará el Sr. Alcalde-Presidente que ha gestionado todo el tema.

El Sr. Alcalde-Presidente informa que se había concedido a la Federación Extremeña de Fútbol permiso para entrenar un equipo en nuestras instalaciones el indicado día a partir de las 10 de la mañana. Que esta circunstancia se comunicó al personal encargado de la apertura de la instalación ese día llegando





Ayuntamiento de ALMOHARIN

a su apertura a las 11 de la mañana, horario que él había entendido se le había dicho.

- La **Sra. Domínguez Flores** indica en relación con el arreglo de la Piscina Infantil, que hay un peligro enorme en la puerta de las llaves de paso o arqueta y solicita que se ponga algo para evitar los resbalones que se producen.

El **Sr. Alcalde-Presidente** una vez aclarado la ubicación de la citada arqueta toma nota de la sugerencia realizada.

- La **Sra. Domínguez Flores** continúa y pregunta que por que está abierta la segunda puerta que da al patio del Ayuntamiento nuevo.

El **Sr. Alcalde-Presidente** le contesta que, por regla general, esas puertas están siempre cerradas salvo que se tenga que entregar las llaves para la realización de algún trabajo y la dejen abierta.

A continuación pide la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular y siéndole concedida inicia su turno de ruegos y preguntas.

- El **Sr. Jara Torres** manifiesta que le dicen que de los aparcamientos del Consultorio Médico sale tierra a la Calle cuando llueve y pregunta por la posibilidad de cementar todo el recinto.

El **Sr. Alcalde-Presidente** le contesta que para eso se necesita la realización de una memoria.

- El **Sr. Jara Torres** manifiesta que las motos siguen viniendo a los caminos de la Sierra.

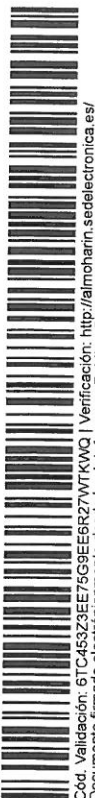
El **Sr. Alcalde-Presidente**, le contesta que la ordenanza reguladora ya la tiene la Guardia Civil.

La **Sra. Domínguez Flores**, toma la palabra e indica que lo que se tiene que hacer es llamar en el momento a la Guardia Civil.

- El **Sr. Jara Torres** pregunta por qué se han cambiado de sitio contenedores en la Calle Benavente.

El **Sr. Alcalde-Presidente** le responde que se ha realizado queja por la propietaria de la vivienda y, previo el informe correspondiente, se ha decidido cambiarlos y ubicarlos donde se encuentran actualmente.

Continúa informando de la problemática con el soterramiento de los contenedores y de la inclusión de Almocharín en un plan piloto para la recogida selectiva, cediendo la palabra a la **Sra. Molina Márquez**, que ha sido la





Ayuntamiento de ALMOHARIN

encargada de gestionar este plan en la localidad, la cual informa de las actuaciones realizadas hasta la fecha y como se tiene previsto realizar la indicada recogida.

El Sr. **Jara Torres** indica que este plan supondrá un aumento del gasto.

El Sr. **Cámara Pérez**, manifiesta que además supondrá que los residuos se tiren al campo.

- El Sr. **Jara Torres** manifiesta preguntando que se está bacheando la Carretera de Villamesías.

El Sr. **Alcalde-Presidente** le contesta que sí.

El Sr. **Jara Torres** indica que a continuación de nuestro término se ha realizado una pista de tierra, arándose el pavimento anterior y después ruleándolo.

El Sr. **Alcalde-Presidente** le responde que por este Ayuntamiento se seguirá bacheando y se esperará a la resolución de la Consejería correspondiente para el asfaltado, informando que hace poco estuvieron aquí midiendo y viendo la carretera los técnicos de la Junta de Extremadura.

- El Sr. **Jara Torres** continua que el otro día le vieron con varias personas recorriendo las Calles y pregunta que esa visita para que era.

El Sr. **Alcalde-Presidente** le contesta que no lo puede decir.

En este momento surge un intenso debate de posturas encontradas entre ambos respecto a lo que tiene o no tiene que decir el Alcalde.

El Sr. **Alcalde-Presidente** informa que se pretende continuar con el cambio de tuberías a polietileno y finaliza manifestando que el tono de la pregunta no ha sido el correcto y que estén tranquilos que se les informará de todo oportunamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión cuando son las VEINTE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS. en el lugar y fecha "ut supra" de lo que yo como Secretario, haciendo la salvedad a que hace referencia el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, CERTIFICO.

